

16/09/2020

NOTA DE PRENSA

Podemos-Equo Xixón propone una cláusula para reducir la temporalidad y fomentar la conciliación de las empresas contratadas por el Ayuntamiento

El consejo de administración de la EMA será el primero al que se lleve la propuesta, así como la de la cláusula ecológica en los materiales que se había implantado en EMTUSA a propuesta de la coalición

Podemos-Equo Xixón llevará al consejo de la EMA de mañana la propuesta de introducir una cláusula para luchar contra la temporalidad laboral en el contrato de limpieza de la EMA, como punto de partida. “Con el fin de mantener la estabilidad en el empleo solicitamos establecer un porcentaje mínimo de contrataciones indefinidas en el pliego, no inferior al 55 por ciento. Es responsabilidad de las administraciones públicas impulsar unas condiciones laborales dignas. Mirar para otro lado cuando se hace un contrato es lo contrario”, ha sentenciado esta mañana la portavoz de la coalición, Laura Tuero. Aunque se lleve la propuesta a este contrato de la EMA, el grupo municipal defiende que este tipo de cláusulas, que mejoran la vida de la gente, son aplicables a otros pliegos y la idea es llevarla en todos los contratos del Ayuntamiento que sea posible.

De la misma forma lo hará con otra cláusula que busca mejorar las condiciones laborales de la ciudadanía, **promoviendo la conciliación**: “La empresa contratista adoptará durante la ejecución del contrato medidas que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, de los trabajadores y trabajadoras que desarrollen el contrato, y especialmente en cuanto a flexibilidad horaria, adecuación jornada a horario escolar, complemento retributivo para escuelas infantiles, adecuación a los horarios de transportes públicos, etc.”.

Medio ambiente

Podemos-Equo Xixón presentará, a través de su representante en la EMA, Enrique Pañeda, otras dos cláusulas que ya fueron introducidas en el contrato de limpieza de EMTUSA después de proponerlas. Se trata de **condiciones encaminadas a proteger el medio ambiente**.

Por un lado, se exigirá a la empresa contratista que **utilice productos con alguna ecoetiqueta Tipo I** -como la Etiqueta Ecológica Europea (EEE), Marca

AENOR Medio Ambiente, Cisne Nórdico, Ángel Azul, o equivalentes- y solo se utilizarán productos sin estas características cuando no exista en el mercado un producto ecológico para un fin específico, de modo excepcional.

Por otro, Podemos-Equo Xixón considera que el respeto al medio ambiente tiene que empezar a ser una constante en la mente de la sociedad y, por ello, pedirá que se introduzca en el título del pliego: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE DE MANTENIMIENTO EN LAS DEPENDENCIAS DE EMASA. “Concienciar a la sociedad y en este caso a las empresas, es uno de los caminos para seguir avanzando hacia un Xixón más verde y sostenible”**, señaló Laura Tuero.